

# CARTA VERDE DEL DEPORTE ESPAÑOL /RESUMEN

Claramente existe una estrecha relación entre las prácticas deportivas y el medio ambiente, tanto porque muchas dependen de entornos naturales, y/o dependen de sus recursos, como porque muchas prácticas son causantes, en mayor o menor medida, de impactos sobre el medio ambiente y el territorio.

## ¿POR QUÉ EL DEPORTE DEBE CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE?

El deporte comparte con el **Desarrollo Sostenible** gran parte de sus valores:

**Desarrollo humano:** mejora de la salud pública y el bienestar, es parte de la educación y del esparcimiento.

**Desarrollo social:** promueve la estabilidad, la tolerancia, la integración -personas con necesidades educativas especiales-, fomenta la igualdad de género y la cohesión social.

**Desarrollo económico:** estimula la inversión y el empleo.

**Desarrollo político-institucional:** fomenta la paz y el respeto a las reglas democráticas.

## Deporte Sostenible NUESTRO COMPROMISO

### 1 CARÁCTER VINCULANTE DE LA CARTA VERDE DEL DEPORTE ESPAÑOL

Las entidades y organizaciones firmantes asumen compromisos genéricos en materia de protección ambiental y Desarrollo Sostenible.

### 2 PRINCIPIOS RECTORES BÁSICOS

El Deporte como comunidad puede ejercer un papel muy importante en la difusión y concienciación de los valores del Desarrollo Sostenible que, en definitiva, implica no condicionar la libertad de acción de generaciones futuras evitando la degradación ambiental y los desequilibrios sociales.

Se prestará especial atención a:

- Ahorro y uso eficiente del agua.
- Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.
- Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
- Minimizar las afecciones en la Biodiversidad. Restaurar las áreas afectadas.
- Preservación del patrimonio arqueológico, histórico y cultural
- Lucha contra la violencia en las manifestaciones deportivas.
- Fomentar la inclusión y cohesión de todos los sectores sociales.

### 3 ELEMENTOS DE COMPROMISO DE LA CARTA VERDE DEL DEPORTE ESPAÑOL

#### A) Integración institucional de los principios de Desarrollo Sostenible

- Integrar en los estatutos, reglamentos y normas propias, los principios del Desarrollo Sostenible.
- Promover en la entidad alguna estructura en materia de desarrollo sostenible (comité, departamento, o designar una persona responsable)
- Compromiso de ayudar al desarrollo de la Agenda 21 del deporte español.

#### B) Implantación de criterios de integridad ambiental y cohesión social

- Iniciar y favorecer en la entidad la gestión ambiental.
- Incentivar las actuaciones de integración cultural y social.
- Búsqueda de un deporte limpio: contra el dopaje, la violencia y la xenofobia.

#### C) Procesos de participación, promoción y divulgación del Desarrollo Sostenible

- Difundir el contenido de la Carta Verde.
- Promover progresivamente la formación y concienciación ambiental interna.
- Promover proyectos y campañas de sensibilización, comunicación y difusión externa

#### D) Colaboración con otros agentes relacionados

- Máxima colaboración con las administraciones públicas.
- Promover acciones en colaboración con organizaciones sociales.
- Promover la implicación de las empresas privadas en la gestión sostenible.

### 4 APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CARTA VERDE

La Carta Verde podrá ser revisada para mejorar sus contenidos, creándose para su seguimiento el **Observatorio de la Carta Verde del Deporte Español**, el cual será coordinado desde el CSD.